



## **AYUNTAMIENTO DE RUANES**

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2023 sobre nombramiento de personal laboral fijo, en la categoría de Administrativo/a. (2023080869)*

Con fecha 21 de diciembre de 2022 se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo/a, personal laboral, incluida en la oferta de empleo de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Ruano, realizada al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y aprobada mediante Acuerdo de 27 de mayo de 2022 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura de fecha 31 de mayo de 2022.

Realizado el procedimiento y vista la propuesta elevada por el tribunal de selección reunido con fecha 25 de abril de 2023, revisada la documentación presentada por la interesada de acuerdo con las bases y en base a las competencias que me reconoce el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, resuelvo:

**Primero.** Nombrar como personal laboral fijo, en la categoría de Administrativo/a del Ayuntamiento de Ruano, una vez que ha superado el correspondiente proceso selectivo a la siguiente aspirante:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
Ávila Trinidad, María Elena	****7289N

**Segundo.** La trabajadora recogida en este decreto deberá tomar posesión de su puesto de trabajo en el máximo de quince días a contar desde el día siguiente de la publicación de la orden en el Diario Oficial de Extremadura.

Ruano, 17 de mayo de 2023. El Alcalde-Presidente, JOSÉ RODRÍGUEZ PICADO.

• • •

